

PROCESO : DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
DEMANDANTE : FRANCY ASTRID TORRES MEDINA
DEMANDADO : JOSÉ VALENTIN BARRETO PINZÓN
RADICACION : 2015-00371

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de mayo de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

I. **Oficiese nuevamente** a la EPS CAFESALUD, a fin de que dé respuesta al oficio número 1393 de 20 de abril de 2016. **Adviértasele** que esta orden es de obligatorio cumplimiento y que cuenta con tres (3) días para dar respuesta, so pena de iniciarse incidente de desacato a orden de autoridad judicial.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No.	029 del
20 MAY 2016	
	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	